



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 01 de Mayo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

30/04/2020

HURTO/S

Se recepciona denuncia en Seccional Tercera por hurto de 7 garrafas de 13 kilos, las que se encontraban en depósito de empresa Acodike; lográndose el ingreso mediante forzamiento de una reja. Las faltantes fueron valuadas en \$ 31.500. Concurrió personal de Policía Científica. Fue enterada Fiscal de turno, se investiga.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan cuenta de hurto en finca. Personal de Seccional Segunda entrevista a damnificado quien denuncia que en horas de la noche mientras descansaba, desde interior del dormitorio le sustrajeron una billetera con \$ 19.000 y un teléfono celular marca Xiaomi Redmi 6; valuando total de faltantes en \$ 30.000. Agrega que no hubo daños ya que por olvido dejó puertas sin asegurar.

Denuncian en Seccional Primera hurto de tres herramientas eléctricas y dos teléfonos celulares desde garaje de finca sita en la jurisdicción; el cual momentáneamente quedó sin asegurar. Las faltantes fueron valuadas en \$ 15.000.

HURTO DE VEHICULO

Denuncian en Seccional Primera el hurto de moto marca Winner, modelo Zeta 125cc, matrícula KMV 394 de color azul; la que se encontraba estacionada en la vía pública sin asegurar. No valuó.

SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 10:44, dan aviso de siniestro de tránsito en la intersección de calle C. Colón y Av. C. Fregeiro. Concorre al lugar personal de Seccional Primera estableciendo como vehículos intervinientes una camioneta Chevrolet y una bicicleta, ambos conductores masculinos mayores de edad. El conductor del velocípedo fue

asistido en primera instancia en el lugar del hecho para luego ser trasladado a centro asistencial no siendo posible su interrogatorio; mientras que el conductor del restante vehículo manifestó que circulaba por la avenida en dirección al Este no viendo al ciclista por lo que no pudo evitar embestirlo. Concurrió Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Se recaba diagnóstico del lesionado en Sanatorio CAMS: "PACIENTE 78 AÑOS HEMATOMA PARTES BLANDAS EXTRACRANEALES DERECHO, FRACTURA DE ARCOS COSTALES 5° Y 6° EN SU SECTOR ANTERIOR A DERECHO. TRAUMATISMO DE DERECHA Y HOMBRO DERECHO". Se dió trámite a Fiscalía de turno.

FORMALIZADO – CONDENA PROCESO ABREVIADO.

En relación a denuncia de Violencia Doméstica a Familiar de fecha 07/03/2020 oportunamente fueron dispuestas Medidas Cautelares respecto al Indagado masculino G.CH.G. de 18 años.

Con fecha 29 de abril el Indagado incumple las medidas por lo que ante aviso fue conducido desde domicilio a dependencia policial, disponiendo Fiscal de Turno permanezca detenido.

En audiencia día 30 de abril Sra. Juez Letrado de FERIA Dra. Ana Fuentes dispone la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a G.CH.G. como autor penalmente responsable de REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DOS DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y DOS DELITOS DE DESACATO, TODOS EN REITERACIÓN REAL; a la pena de catorce meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad vigilada (Ley N° 19.831) con obligaciones acordadas.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.